

## NOTICIAS DEL HUEVO

Información facilitada por INPROVO



### APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE BIENESTAR ANIMAL EN LA UNIÓN EUROPEA

El pasado 20 de octubre se reunió en Bruselas el Grupo de trabajo de avicultura del COPA-COGECA, organización de productores de huevos y carne de ave de la Unión Europea —UE—. El debate, en el que participó Mar Fernández, Directora de INPROVO, se concentró en la aplicación de la Directiva sobre bienestar de las ponedoras, que está siendo muy desigual.

Alemania y Austria no podrán producir huevos en jaulas convencionales desde 2009. Los productores alemanes, presionados por su normativa nacional y por la distribución de su país, solicitan insistentemente la modificación del Reglamento de comercialización para que se incorpore un nuevo número 4 al mercado, para identificar a los huevos de jaulas enriquecidas. Pretenden así proteger su mercado interior de las entradas de huevos con el código 3 a menor precio. La mayoría de los productores de otros países no están de acuerdo en que esto facilite la aplicación de la Directiva y la revalorización de los huevos dirigidos al consumidor. Las campañas de los defensores del bienestar animal están siendo muy duras en gran parte de los países comunitarios contra la producción de huevos en jaula y el número 3. Éste es un sistema muy cuestionado, pero a los miembros del grupo no les cabe duda de que en el momento en que se comercialice huevo marcado con el número 4 éste será igualmente objeto de críticas. Los grupos de "welfaristas" no están dispuestos a consentir que se produzcan huevos "en jaula" en la UE y seguirán sus ataques.

Los productores consideran que los sistemas "enriquecidos" actuales, en los que conviven grupos grandes de aves pudiendo desarrollar la mayoría de sus comportamientos naturales, merecen una definición diferente a la de "jaula", y sería más ilustrativa la de "colonia" o "miniavario", petición que se trasladará a la Comisión.

Otro de los problemas que expondrán los productores a la Comisión Europea es la imposibilidad de la aplicación a tiempo de la Directiva en la UE, para lo que se le pedirá una evaluación del cumplimiento y una reunión conjunta entre productores, comercializadores, industria y consumidores para que se estudien medidas para evitar un recorte inaceptable de la producción y la desaparición del tejido productivo comunitario de huevos.

También está sobre la mesa el problema de los acuerdos internacionales de comercio, en especial el último texto negociado en la Organización Mundial de Comercio —OMC—. Estos acuerdos no recogen el bienestar de las ponedoras como requisito para la exportación de huevos y ovoproductos desde países terceros hacia

la UE. Las estadísticas de comercio exterior de la Comisión, que recogen los datos de importaciones de la UE en 2007, confirman que entraron huevos y ovoproductos desde USA, India, Méjico y Argentina, principalmente. Estas importaciones se produjeron cuando subieron los precios comunitarios del huevo por la subida de costes de producción. Lo cual indica que cualquier incremento de los precios de huevo en la UE, respecto de los grandes países exportadores del mercado internacional, colocará a nuestra producción en dificultades. Esta situación hace especialmente complicado repercutir los incrementos de costes derivados de la Directiva de bienestar. Si no hay limitaciones a las importaciones, no hay garantías para la producción comunitaria. El único porcentaje de producción que previsiblemente podrá asumir en incremento de costes de la aplicación de la Directiva son las cantidades que excepcionalmente se destinen al mercado detallista porque así lo exija la distribución alimentaria. Todos estos puntos se expusieron a la Comisión Europea en la reunión del Comité Consultivo, que tuvo lugar el mismo día 20, tras la celebración del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA. ●

### REUNIÓN DE PRODUCTORES DE HUEVOS DE FRANCIA, ITALIA, HUNGRÍA Y ESPAÑA

El pasado 22 de octubre se reunieron en París representantes de productores de Francia, Italia, Hungría y España —con la asistencia de Medín de Vega y Mar Fernández, de INPROVO— para estudiar una estrategia conjunta sobre la Directiva de bienestar. Se acordó que no se plantearía la incorporación de un número identificativo de producción en jaula enriquecida, al menos hasta 2012.

Hubo consenso en la necesidad de un periodo para adaptar las jaulas convencionales instaladas antes de la entrada en vigor de la Directiva, al menos hasta 2017. Este tiempo será también necesario para afrontar la difícil financiación de las inversiones para la adaptación de las instalaciones. Otro de los debates se centró en determinar cuál sería la densidad más adecuada para la convivencia, durante la transición, de sistemas convencionales y enriquecidos. Sería deseable que ambos estén en igualdad de condiciones, con una densidad única de 750 cm<sup>2</sup> y que se haga una transición de acuerdo con las autoridades nacionales, en la que se consideren las condiciones de las instalaciones en relación al bienestar, para permitir más plazo a los que tengan mejores condiciones de manejo e instalaciones. ●



## MESA SECTORIAL DEL HUEVO Y LOS OVOPRODUCTOS

Presidida por Carlos Escribano, Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MMARM, y contando con la asistencia de varios representantes de INPROVO, el pasado 27 de octubre se reunió la Mesa Sectorial del Huevo y los Ovoproductos a fin de repasar los asuntos que más preocupan a este sector.

La reunión comenzó con la presentación de los datos del mismo, elaborados por el Ministerio y la Comisión Europea sobre los censos de ponedoras, las estimaciones de producción de huevos, el consumo, la evolución de precios, el comercio exterior, etc., debatiéndose la necesidad de mejorar las estadísticas.

Un tema preocupante es el descenso del consumo en los últimos años aunque para hacer una valoración real sería necesario saber en qué medida se compensa con el incremento del uso de ovoproductos como sustitutos del huevo fresco en HORECA y en industrias alimentarias, sobre lo que se acordó consultar a la Subdirección correspondiente. Al comentarse la necesidad de hacer promoción genérica, no limitada al etiquetado y marcado, como se recoge el Reglamento de Promoción de Alimentos en el Mercado Interior, se insistió en modificar el Reglamento 501/2008 y tratar de apoyar el consumo del huevo a partir de sus cualidades nutricionales.

Por otra parte se consideró necesario transmitir al consumidor las diferencias del "modelo de producción europeo" con mayores costes, respecto a los alimentos procedentes de países terceros, como única herramienta para mantener el mercado cumpliendo las normativas comunitarias. Estos mensajes deberían ser promovidos desde el MMARM y la UE. Precisamente sobre ello el MMARM invitó a opinar al sector en una consulta abierta sobre el Libro Verde de la Calidad Alimentaria que está elaborando la UE ya que se trata de ver si el etiquetado informando al consumidor sobre el origen o las características de las producciones de la UE es importante para promover su elección. Los asistentes por parte del sector opinaron que el etiquetado podría ser un factor de elección, pero en todo caso solo afectaría a la parte del mercado del huevo fresco comprado directamente por el consumidor final —en torno al 50 %—. Sin embargo, la parte de la oferta destinada a industria o a consumo en HORECA se vería perjudicada ante la falta de protección del mercado de la UE frente a las importaciones de países terceros en los que no hay normas de producción equivalentes a las de la UE, ni en huevos ni en ovoproductos, por lo que no hay forma de frenar sus importaciones si no es por motivos sanitarios. Según el MMARM, por ello se ha tratado que se incluyan los ovoproductos como "sensibles" en las negociaciones de la OMC, pero en las mismas no se han abordado los

aspectos no comerciales de la producción —bienestar, medio ambiente, etc.

### La Directiva de Bienestar Animal

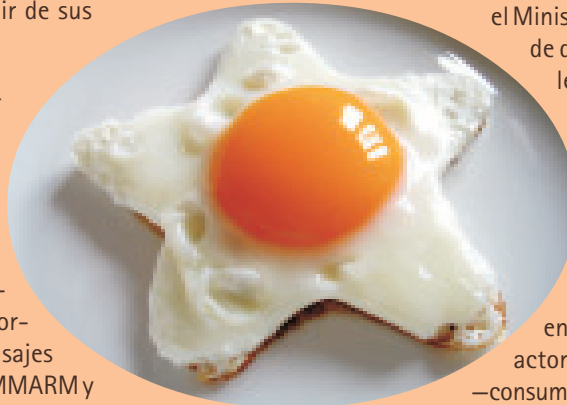
El sector plantea la imposibilidad de cumplir la Directiva de Bienestar Animal en su plazo, por falta de capacidad económica y financiera y porque no hay garantías de que el nuevo sistema de producción deje satisfechos, al menos durante un tiempo razonable —el de amortización—, a los denominados "defensores del bienestar animal" y a los políticos comunitarios. Por ello, está buscando ayudas por la vía del desarrollo rural en las CC.AA. pues no hay vías que permitan afrontar las enormes inversiones a las que se enfrenta. Ante la petición de ayudas estatales, el MMARM dice que se tiene que consultar previamente a Bruselas porque no pueden distorsionar el mercado. Y al pedirse ayuda para poder disponer de financiación, que ahora es un problema creciente, indica la posibilidad de que se puedan pedir créditos vía ICO o SAECA, aunque las condiciones no serán mejores que las del mercado. Se está haciendo una evaluación para conocer la disponibilidad de los avicultores para la adaptación, mediante una encuesta que ASEPRHU está realizando

y cuyos resultados se darán a conocer. Según indica el Ministerio, éste se encuentra solo a la hora de defender al sector en la UE, lo que no les facilita la tarea de promover ningún cambio, indicando que otros países que ya los han abordado no van a querer dar marcha atrás, lo cual además es algo que la UE no parece estar dispuesta a asumir.

El sector pide una jornada de encuentro y reflexión con los restantes actores relevantes del mercado del huevo —consumidores, distribución, industria alimentaria y Administraciones— para poder debatir sobre el futuro de la producción española de huevos y ovoproductos y en qué medida se le exige algo que los clientes demandan o no, tomando nota de ello el Ministerio para tratar de promoverla.

### Sanidad Animal: la *Salmonella*

El Subdirector General de Sanidad de la Producción Primaria, Lucio Carbajo, comentó los datos referentes a la aplicación del plan de control de salmonelas en ponedoras, planteando que para el 2009 se amplíen las líneas de ayuda a las tareas de limpieza y desinfección de granjas, ya que pueden ser factores importantes para la prevención. El MMARM ha elaborado un DVD divulgativo que será presentado al sector para orientar sobre los sistemas más adecuados de limpieza. Ante la petición del sector de realizar un estudio sobre los sistemas de limpieza durante la vida productiva de la gallina, el MMARM indicó que podría ser una tarea a abordar en 2009. ●



También se informó sobre la solicitud realizada por INPROVO a la AESAN de una reunión para proponer soluciones a la gestión de los huevos de manadas positivas, retomando este asunto con la nueva Dirección. La propuesta será enviada también al MMARM para que la revisen y evalúen su aceptación. Se han planteado a la Comisión las dificultades de aplicar el Reglamento 1237/2007 en granjas con recogida de huevos en línea, algo muy común en muchos países de la UE.

Por otra parte, se sigue trabajando con ENESA sobre la aprobación de una línea de seguros de enfermedades en ganadería, entre la que estaría la salmonela en ponedoras.

El MMARM informó de que han aceptado y trasladado a la UE las propuestas de INPROVO sobre el proyecto de Reglamento de Subproductos de Origen Animal. Se pide ayuda al MMARM para justificar, de forma similar a como lo hicieron para el sector lácteo, las exclusiones de determinadas obligaciones del Reglamento de Subproductos, que el sector del huevo desea que se apliquen también a los materiales propios de su actividad.

### Etiquetado facultativo de los huevos

El MMARM había mantenido la semana anterior una reunión con el Comité de la Cadena Alimentaria para estudiar, entre otros, el tema del etiquetado facultativo para los huevos. En ella fueron expuestos los problemas detectados para el registro de las certificadoras que no estaban autorizadas en una CC.AA., indicando el MMARM que no deben imponerse restricciones a la actividad de las certificadoras que estén ya autorizadas en cualquiera de ellas y pidiéndose solo que se comuni-

que la actividad en cada nueva autonomía en que tenga que certificar el etiquetado.

Además se ha pedido al MMARM que indique a las CC.AA. que es necesaria flexibilidad para la adaptación de los operadores a las condiciones del etiquetado facultativo, y que no les hagan retirar los envases con indicaciones que se estaban empleando antes de la publicación del Real Decreto que lo regula.

Por otro lado, fueron comentados los problemas que se han dado en algunos casos para autorizar que los huevos destinados a las industrias salgan sin marcar de algunas empresas. Parece ser que se han solicitado excepciones al marcado por parte de operadores que no son productores, lo que no está contemplado en la norma. Ese es un problema que debe resolverse simplemente con una petición desde la granja de producción —con su código de registro REGA— y no desde el centro de clasificación. Además, debe recordarse que los huevos en ese caso no pueden ser marcados ni etiquetados como de "categoría A", ya que no han sido clasificados.

Por último, se informó que la Comisión Europea ha pedido a los Estados miembros de la UE una información sobre el volumen de instalaciones de jaulas enriquecidas y la cantidad de huevos comercializados bajo esa denominación, a los efectos de preparar el informe que tendrá que presentar el año próximo sobre este tipo de indicación y su eventual obligatoriedad. Dado que en España no se han empezado a aplicar las indicaciones del etiquetado facultativo, aún no se ha visto el interés del mismo. ●

## GUÍA DE ETIQUETADO DEL HUEVO

INPROVO ha editado la "Guía del Etiquetado del Huevo", un manual actualizado que recoge de forma práctica y gráfica todas las normas sobre comercialización y etiquetado del huevo.

En ella se define cómo hay que marcar los huevos y etiquetar los estuches y embalajes para transporte en todos los supuestos posibles, tanto si se despachan en la granja como en el centro de embalaje, hacia todos los diferentes destinos: distribución, consumidores, restauración, industria alimentaria y no alimentaria, exportación dentro de la UE o a países terceros. También se recoge el etiquetado facultativo con los modelos de pliegos para solicitar la autorización en cada caso. Y por último se detalla el etiquetado nutricional que se puede incluir en la etiqueta de los huevos y las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables que se pueden añadir de forma voluntaria.

La información relativa al etiquetado nutricional ha requerido del asesoramiento de expertos del Instituto de Estudios del Huevo, que han elaborado una tabla de composición del huevo, completa y actualizada.

La "Guía del Etiquetado del Huevo", que permitirá comprender mejor la normativa y facilitará su cumplimiento, se puede solicitar en formato digital a ASEPRHU. ●

